



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

23874 *Rollo. Recurs d'Apelació (LECN) 0000517/2012*

En el presente procedimiento seguido a instancia de VALERIANO MESA PAREJA frente a MOHAMED BELABRES y MES BELA INTERNACIONAL SA, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

“**FALLAMOS.- Se estima** el recurso de apelación interpuesto por D. Valeriano Mesa Pareja contra la sentencia dictada en fecha 29 de julio de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Palma en los autos del juicio ordinario de los que el presente rollo dimana.

- En consecuencia, se deja sin efecto la sentencia dictada en primera instancia y en su lugar.
- **Se estima** la demanda interpuesta por D. Valeriano Mesa Pareja contra D. Mohamed Belabbes y la entidad MESA BELA INTERNACIONAL, S.A.
- **Se condena** a los demandados, de forma solidaria, a abonar al actor la suma de 99.000 euros, más sus intereses legales desde la fecha de la interposición de la demanda.
- Se imponen a los demandados las costas causadas en primera instancia.
- No se hace mención a las costas causadas en esta alzada, con devolución del depósito consignado para recurrir.
- Así, por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en esta alzada, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Y encontrándose dichos demandados, D. MOHAMED BELABRES, y MES BELA INTERNACIONAL SA, en situación de rebeldía se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a treinta de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

